



UNION INTERNACIONAL DEL NOTARIADO

Presidente

Córdoba, RA, 14 de abril de 2010

A TODOS LOS NOTARIADOS MIEMBROS DE LA UINL

Ref. «Conceptos de liberalización y regulación – seguridad y confianza »

Señoras y Señores Presidentes:

Me complace informarles que el Consejo de Dirección de la UINL, y en particular dos de sus miembros, los Notarios Chappuis y Lambert, han elaborado un documento relativo a los conceptos de liberalización y regulación que transmito en anexo adjunto.

El objetivo de este documento es elaborar elementos de lenguaje simples y precisos, formular las cuestiones que plantea la seguridad jurídica en el mundo y las respuestas del notariado para intentar resolverlas. Este trabajo podrá servir como base para todos los notarios en conferencias y congresos aplicándolo a su caso específico.

Les ruego encarecidamente dar amplia difusión a este documento a todos los colegas de su País.

Como es de su conocimiento, el Foro Internacional que se realizará con ocasión del próximo Congreso Internacional del Notariado en Marrakech tendrá como tema “*Prevenir las crisis: reglas, control, transparencia*” y desarrollará indirectamente los mencionados conceptos de liberalización y regulación.

Agradeciéndoles desde ya por la atención que brinde a la presente, me valgo de la oportunidad para expresarles mis más atentos y cordiales saludos.

Eduardo Gallino